Guayaquil, 4 de Diciembre del 2006

Señor

PEDRO FORTUNATO AROCA CERCADO

Ciudad

Estimado señor:

MOLINA & MOLINA S.A. INMOBILIARIA fue constituída mediante Escritura Pública otorgada el 18 de Agosto del 2.004, ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2.004.

La Junta de Accionistas de MOLINA & MOLINA S.A. INMOBILIARIA celebrada el día 31 de Julio del 2006 resolvió la Disolución Voluntaria y Anticipada de la empresa, lo cual fue elevado a escritura pública el 23 de Agosto del 2006 ante el Notario Trigésimo Suplente de Guayaquil, Abogado Piero Thomas Aycart Vincenzini, y aprobada según Res. # 06-G-IJ-0007471 dictada por el Sr. Luis Guzmán Pérez, Especialista Jurídico 5 del Depto. de Disolución Voluntaria Anticipada de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 18 de Octubre del 2006. La Escritura de Disolución Anticipada fue inscrita en el Registro Mercantil el 1º. de Diciembre del 2006.

En la citada Junta de Accionistas del 31 de Julio del 2006, se resolvió nombrar a usted como LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía MOLINA & MOLINA S.A. INMOBILIARIA, en Liquidación, debiendo por tanto, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines del proceso de liquidación, con todas las facultades que le conceden las leyes para los Liquidadores.

A partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, quedan sin efecto los nombramientos anteriormente otorgados a los señores Jaime Eduardo Molina Rodríguez y Yolanda Margarita Rodríguez Sánchez.

Atentamente,

Jaime Eduardo Molina Rodríguez

SECRETARIO

Aceptación al cargo de Liquidador Principal de Molina & Molina S.A. Inmobiliaria, en Liquidación. Guayaquil, 4 de Diciembre del 2.006.-

PEDRO FORTUNATO AROCA CERCADO

C.I.# 091624252-2

NUMERO DE REPERTORIO: 61.656 FECHA DE REPERTORIO: 15/dic/2006 HORA DE REPERTORIO: 16:11

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha tres de Enero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía MOLINA & MOLINA S.A. INMOBILIARIA "EN LIQUIDACION", a favor de PEDRO FORTUNATO AROCA CERCADO, a foja 330, Registro Mercantil número 45.

ORDEN: 61656 LEGAL: Sonia Soledispa , Angel Aguilar AMANUENSE: Fabi Castillo ANOTACION-RAZON: Lanner Cobeña

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA